



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 15 de abril de 2015

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 10h10 del día miércoles 15 de abril de 2015, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Jorge Herrán Peñaftel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Dr. José María Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dra. Cecilia Bravo, Vicepresidenta de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. A las 11h30 ingresa a la sesión el Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 01 de abril de 2015);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 01 DE ABRIL DE 2015).-

- 1.1 Se suspende la aprobación del acta para la próxima sesión, a fin de que se integren varias observaciones señaladas por el señor Subdecano.

Antes de continuar con el orden del día establecido, el Dr. Nelson Narváez, a nombre del estamento laboral, da la bienvenida al Dr. Jaime Páez Calderón y Dr. José María Lalama, quienes se integran en calidad de Directores de las Carreras de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación y Psicología Clínica, respectivamente.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

La señora Decana manifiesta que el día de ayer se conoció el oficio con el que el señor Rector designa al Dr. Jaime Páez Calderón y Dr. José María Lalama como Directores de las Carreras de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación y Psicología Clínica; les da la bienvenida no solo a Consejo Directivo, sino a las delicadas funciones que asumen; expone sobre las actividades que deberán desarrollar los señores Directores de Carrera y agradece al Dr. Jorge Herrán por el apoyo brindado mientras se esperaba esta designación.

- 2.1 La señora Decana informa que la Facultad percibe recursos básicamente de tres fuentes: de administración central, de educación continua y el aporte que hace la SENESCYT a las Facultades que reciben a los estudiantes que ingresan a través del plan de contingencia.





- da a conocer que ha designado a la Dra. Denice Muñoz para que presente una matriz informativa de los 57 estudiantes que han ingresado a la Facultad a través del citado plan de contingencia, en la que constará, entre otros aspectos, un diagrama sobre el avance de los mencionados estudiantes en la aprobación de la malla; expone además sobre el destino de los fondos que ingresan por este concepto; con respecto a los ingresos por educación continua, informa que se ha presentado el proyecto de "Peritaje Psicológico" y los detalles de este proyecto; en referencia a los ingresos por rentas internas para las Facultades, indica que este rubro no existe por haber sido recortado seriamente el presupuesto de la Universidad, que se ha devuelto a la Facultad únicamente dinero que estaba presupuestado desde el año anterior y que en su mayor parte corresponde al Postgrado, que se está realizando una revisión del presupuesto; manifiesta que, de todo lo expuesto, nace la necesidad de generar recursos, tales como la aplicación de pruebas en el marco del Convenio con el Instituto Nacional de la Meritocracia, el curso de educación continua en Peritaje Psicológico, otro curso sobre Ergonomía y se están planificando dos cursos más, por lo que Vinculación con la Sociedad se convierte en un importante ente productivo para la Facultad; indica que se está esperando la decisión de la Administración Central en cuanto al apoyo que en el campo económico recibirán las Facultades.*
- 2.2 *La señora Decana informa que se ha firmado el convenio con la organización Eres, para desarrollar actividades deportivas para niños con discapacidad, particularmente Asperger y autismo; que a través de la Unidad de Vinculación con la Sociedad se espera realizar, a más de prácticas preprofesionales y proyecto comunitario, un proyecto de investigación; solicita a los señores Directores de Carrera coordinen con la Unidad de Vinculación con la Sociedad la participación de los estudiantes de cada Carrera en estos proyectos.*
- 2.3 *La señora Decana informa que se llevó a cabo el acto de incorporación colectiva de los egresados que se titularon bajo la modalidad del examen complejo; solicita que a través de las Direcciones de Carrera se retome la organización de las ceremonias de incorporación de los estudiantes que se gradúan de manera regular. El señor Subdecano solicita se extienda un reconocimiento a la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad y a su equipo de trabajo: personal de Secretaría General, Sra. Jeanneth Flores, Ing. Pablo Pinto, y todos quienes estuvieron involucrados en la eficiente organización del citado acto de incorporación colectiva, lo que coadyuvó para que se haya desarrollado exitosamente.*
- 2.4 *La señora Decana reitera el agradecimiento y felicitación a los Directivos y personal de apoyo que participaron en el proceso de matriculación del presente semestre.*
- 2.5 *Da a conocer que se ha recibido la invitación de la Red Académica de Psicología - RAEPsi- para la siguiente reunión a realizarse en la ciudad de Cuenca y, por la premura con que deben realizarse los trámites para adquisición de pasajes y otras actividades, pues el desplazamiento debe efectuarse esta noche, ha autorizado Ad-Referéndum se gestione su participación como Coordinadora de la Red, y de la Dra. Maritza Paredes, Secretaria de la Red, pero que, de considerarlo pertinente los señores Miembros de Consejo Directivo, puede autorizarse la asistencia de otras personas. El Sr. César Pila mociona que para las siguientes reuniones de la Red se incluya en la delegación de la Facultad a los señores Directores de Carrera; apoya la moción el señor Subdecano.*





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Acta No. 08

C.D 2015-04-15

RECEPTADA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MOCIÓN DEL SR. CÉSAR PILA.

3.- COMUNICACIONES.-

- 3.1 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-202, de 09 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; y, el pedido presentado por el Dr. Mario Rodríguez, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación correspondiente al señor Cristian David Haro Prado, alumno del Octavo semestre del período: semestre abril septiembre 2014, en la materia de Dirección de Empresas, Supletorio; nota 20/20 (veinte sobre veinte). SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEÑOR CRISTIAN DAVID HARO PRADO, EN LA FORMA SOLICITADA.
- 3.2 Se conoce el oficio FCPsi-DCPs-IND-2015-201, de 09 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; el informe y los pedidos de la MSc. Angélica Romero, Docente de la Facultad, tendientes a que se autorice la rectificación de las calificaciones correspondientes a las señoritas: BUITRON MARTIN STEFANIA RENEE, DÍAZ VILLAGÓMEZ ANA GABRIELA y TENELEMA PABÓN MARÍA ELENA, del período: anual 2014, en la materia OPTATIVA 3.1, según documentación adjunta. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE CALIFICACIONES DEL PERÍODO ANUAL 2014, EN LA MATERIA OPTATIVA 3.1, EN LA FORMA SOLICITADA.
- 3.3 Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2015-144, de 30 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo en sesión ordinaria de 30 de marzo de 2015, conoció el oficio FCPsi-INF-2015-069, de la Dra. Cecilia Marcillo, referente a la incorporación dentro de las modificaciones de la malla del presente semestre, de una transitoria general sobre la convalidación de la materia de Salud Sexual y Reproductiva II. SE RESUELVE: DEVOLVER ESTA DOCUMENTACIÓN Y SOLICITAR AL SEÑOR SUBDECANO SE DIGNE DISPONER LA RECTIFICACIÓN PERTINENTE A TRAVÉS DEL CONSEJO DE CARRERA.
- 3.4 Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2015-156, de 09 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite la documentación de la señorita Silvana Alexandra Cordero Pérez, alumna de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, quien solicita tercera matrícula en la materia de Introducción a la Carrera II. SE RESUELVE: REMITIR AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORITA SILVANA ALEXANDRA CORDERO PÉREZ, PARA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN SIGA EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PERTINENTE.
- 3.5 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-113, de 15 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; y, el pedido presentado por la Dra. Luz Eidy Ortiz, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación y asistencias, correspondientes al señor Pablo David Morales Arboleda, del período: semestre abril septiembre 2014, en la materia de Balance





Score Card, primer hemisemestre; nota 15/20 (quince sobre veinte), asistencia 18/20 (dieciocho sobre veinte). POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LA ABSTENCIÓN DEL DR. PATRICIO JÁCOME, SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEÑOR PABLO DAVID MORALES ARBOLEDA, EN LA FORMA SOLICITADA.

- 3.6 *Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se comunica sobre el cumplimiento de requisitos para que sea declarada la idoneidad para optar por el título de Psicólogos. SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: RODRÍGUEZ SUÁREZ DIANA CAMILA, RAMÍREZ VIZUETE KATHERINE ANABEL, ACOSTA BELTRÁN ANDREA FABIOLA, ARAUJO MUÑOZ JIMENA CAROLINA, LARREA GARCÍA MERCY JAQUELINE, MEDINA MATAMOROS VERONICA ELIANA, MEZA ACOSTA ANDREA LESLY, AMAGUAÑA OÑA PAOLA ISABEL, LAGUA COLLAGUAZO ERIKA TATIANA, ESPINOSA GARCIA FREDDY ANTONIO, CORDOVA LAGOS LUIS JEFFERSON, en Psicología Industrial; CAÑAMAR MALDONADO NELLY JESSICA, CAÑAR VALLEJO ANDREA CELESTE, ROJAS YAGUANA CARLOS ANTONIO, VINUEZA MUÑOZ ANDRES RODRIGO, en Psicología Clínica.*
- 3.7 *Se conoce la comunicación de 07 de abril de 2015, suscrita por el Dr. Patricio Jácome Salazar, Docente de esta Unidad Académica, mediante la cual dona para la Biblioteca de la Facultad, los textos: "Hacia una nueva promoción de la salud", autor Ernesto Salcedo Rocha, valor aproximado \$20; "Manual del modelo de atención integral de salud, autor MSP, valor aproximado \$8; "Protección de la salud mental en situaciones de desastres y emergencias", autor OPS, valor aproximado \$25; "Usted sí puede dejar de fumar", autor Ricardo González, valor aproximado \$15; "Convenio marco para el control del tabaco", autor OMS, valor aproximado \$5; "Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco", autor MSP, valor aproximado \$5. SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR LOS TEXTOS CITADOS AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y POSTERIOR ENTREGA A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD; Y, EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL AL DR. PATRICIO JÁCOME SALAZAR, POR ESTE VALIOSO APORTE PARA ESTA UNIDAD ACADÉMICA.*
- 3.8 *Se conoce la comunicación de 07 de abril de 2015, suscrita por la Dra. Cecilia Marcillo MSc., Docente de esta Unidad Académica, mediante la cual dona para la Biblioteca de la Facultad, un ejemplar del libro de su autoría: "PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA E INTELIGENCIA EMOCIONAL", por el valor de USD\$10 (diez) dólares. SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR EL LIBRO CITADO AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y POSTERIOR ENTREGA A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD; Y, EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA DRA. CECILIA MARCILLO MSC., POR ESTE VALIOSO APORTE PARA ESTA UNIDAD ACADÉMICA.*
- 3.9 *Se conoce la comunicación de 07 de abril de 2015, suscrita por el Dr. Lucio Balarezo Chiriboga, Docente de esta Unidad Académica, mediante la cual dona para la Biblioteca de la Facultad, los libros: "Psicoterapia, Asesoramiento y Consejería reimpresión 2012"; y, "Psicoterapia"; el valor de los libros es de USD\$20 (veinte) dólares cada uno. SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR LOS LIBROS CITADOS AL*





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 08

C.D 2015-04-15

DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y POSTERIOR ENTREGA A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD; Y, EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL AL DR. LUCIO BALAREZO CHIRIBOGA, POR ESTE VALIOSO APORTE PARA ESTA UNIDAD ACADÉMICA.

- 3.10 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-referéndum por la Dra. María Elena Silva MSc., Decana de la Facultad, para el desplazamiento a la ciudad de Cuenca los días 16, 17 y 18 de abril de 2015, pago de pasajes, viáticos y subsistencias, de la señora Decana y de la Dra. Maritza Paredes, Docente de esta Unidad Académica y Secretaria General de RAPSI-E, atendiendo la invitación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca al XII Encuentro de la Red Académica de Psicología del Ecuador a desarrollarse los días indicados, remitida por la Dra. Paredes mediante comunicación de 09 de abril de 2015. SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR LA DRA. MARÍA ELENA SILVA MSC., DECANA DE LA FACULTAD, PARA EL DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE CUENCA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE ABRIL DE 2015, PAGO DE PASAJES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS, DE LA SEÑORA DECANA, COORDINADORA DE LA RED; Y, DE LA DRA. MARITZA PAREDES, DOCENTE DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA Y SECRETARIA GENERAL DE RAPSI-E, ATENDIENDO LA INVITACIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA AL XII ENCUENTRO DE LA RED ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR A DESARROLLARSE LOS DÍAS INDICADOS.

4.- PETICIONES.-

- 4.1 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, y justificativos presentados por la señorita Baquero Cox Karla Fernanda, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Remuneraciones, período 2012-2013. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE REMUNERACIONES, PERÍODO 2012-2013, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA BAQUERO COX KARLA FERNANDA.
- 4.2 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, presentada por la señorita María José Luna Castro, titular de la cédula de ciudadanía 1804875043, quien solicita se autorice la anulación de la tercera matrícula en las materias: Optativa (Victimología), Peritaje Psicológico; y, Psicoterapia en Enfermedades Médicas II, correspondientes al período octubre 2014 – febrero 2015. SE RESUELVE: 1) AUTORIZAR A LA SRTA. MARÍA JOSÉ LUNA CASTRO EL RETIRO DE LAS ASIGNATURAS: OPTATIVA (VICTIMOLOGÍA) Y PERITAJE PSICOLÓGICO II, PERÍODO OCTUBRE 2014- FEBRERO 2015, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS; 2) NEGAR EL RETIRO DE LA ASIGNATURA PSICOTERAPIA EN ENFERMEDADES MÉDICAS II DEL CITADO PERÍODO, POR TENER REGISTRADAS CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS.

5.- ASUNTOS VARIOS.-

- 5.1 Se conoce los pedidos verbales de los señores: Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; César Pila, Vocal Estudiantil Principal de Consejo Directivo; en referencia a la necesidad de incluir en el proceso de matrículas y respectiva legalización, a alumnos que tienen situaciones pendientes, tales como la integración de nuevos cupos en varias asignaturas e imposibilidad de legalizar oportunamente; además,



el informe de la Dra. María Elena Silva Viteri, Decana de la Facultad, sobre la disposición del Vicerrectorado Académico de posibilitar que se solucione este tipo de situaciones en la presente semana. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA MATRÍCULA Y LEGALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, DEL SEMESTRE ABRIL – SEPTIEMBRE 2015 HASTA EL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL DE 2015, A LOS ESTUDIANTES QUE TIENEN SITUACIONES PENDIENTES, TALES COMO LA ASIGNACIÓN DE NUEVOS CUPOS EN VARIAS ASIGNATURAS Y LA IMPOSIBILIDAD DE LEGALIZAR EL PAGO DE LA MATRÍCULA OPORTUNAMENTE.

- 5.2 *El señor Pila transmite la consulta de estudiantes de los últimos semestres respecto a si tienen la posibilidad de acogerse a la modalidad de examen complejo para la titulación. Se indica al Sr. Pila que, acorde a lo establecido en la Disposición Transitoria Quinta del Reglamento de Régimen Académico codificado emitido por el CES, únicamente quienes han egresado antes del 21 de noviembre de 2008 pueden aplicar al examen complejo; quienes han egresado posteriormente a esa fecha deben titularse en la forma en que la IES les ofertó; esto es, con el trabajo de titulación.*
- 5.3 *El Dr. Herrán informa sobre el proceso de matriculación de los estudiantes en el presente semestre y las actividades que deben realizar las Carreras según la planificación respectiva, a fin de que los estudiantes puedan legalizar sus matrículas hasta el día viernes 17 de abril de 2015.*
- 5.4 *El Dr. José Lalama expone aspectos relacionados con la Secretaría de la Carrera de Psicología Clínica.*
- La señora Decana indica que la Sra. Ivonne Almeida, que se encuentra colaborando actualmente con la Carrera, será asignada a la Unidad de Titulación, junto con el Sr. Nelson Molina; que la Dra. Romero instruirá a la mencionada Servidora respecto a las actividades que debe cumplir en la Carrera mientras remplaza a la Sra. Dora Moreno. Por tener relación con este punto, la señora Decana solicita se le faculte autorizar Ad-Referéndum los informes de las Carreras respecto a la idoneidad de los estudiantes para optar por el título de Psicólogos, con el fin de agilizar el trámite administrativo previo a la titulación. SE AUTORIZA EL PEDIDO DE LA SEÑORA DECANA.*
- 5.5 *La señora Decana da a conocer que la Universidad de Guayaquil ha solicitado una delegación de Docentes de la Facultad para que participen tanto en la fase de méritos, como de oposición, en los Concursos que se están realizando en dicha Institución; indica que ha delegado a los señores: Dr. Wilson Echeverría y Dr. Duncan Estévez, quienes se integrarían a este proceso a partir del próximo martes; que los gastos corren a cargo de la Institución que invita; solicita a los señores Directores de Carrera se tome en cuenta este particular para fines de control de asistencia.*
- 5.6 *El Dr. Jácome consulta si se ha solucionado el tema de las aulas, para dictar clases en el Décimo Semestre; el Dr. Herrán informa que está asignada una de las aulas del edificio nuevo del Colegio Menor.- El Dr. Jácome indica que no hay INFOCUS para dictar las cátedras, sugiere que se adquieran del rubro que están facultados los Decanos que conoce asciende a seis mil dólares. La señora Decana reitera lo informado al inicio de la sesión, respecto a los dineros asignados a la Facultad y la forma en que serán utilizados, considerando además la disposición del señor Vicerrector Académico sobre este tema.*
- 5.7 *El señor Subdecano solicita a la Dra. Cecilia Bravo que transmita al Dr. Ernesto Chamorro, en su calidad de Presidente de la Asociación de Profesores, que refuerce el*





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 08

C.D 2015-04-15

pedido a los señores Docentes para que entreguen la evaluación del desempeño docente, período 2014-2014; que por pedido del señor Vicerrector se habilitará el sistema para la autoevaluación y posteriormente se cerrará el sistema; que este es un indicador dentro del proceso de acreditación.

- 5.8 *El señor Subdecano expone sobre una situación presentada respecto al manejo de las claves por parte del personal administrativo; ha solicitado un informe al Ing. Portilla; propone que los servidores que tienen asignadas claves de acceso al sistema informático, suscriban un acuerdo de confidencialidad. SE AUTORIZA EL PEDIDO DEL SEÑOR SUBDECANO.*

La Dra. Romero solicita se direcciona a los señores Docentes respecto al cuidado de sus claves personales; y, se les indique que no pueden usar los computadores de los Servidores de la Facultad para imprimir documentos. El Dr. Lalama indica que los actuales indicadores del CFAACES incluyen que cada Docente debe tener su propio cubículo, computador e impresora; que los Docentes podrían cubrir los gastos de materiales. La señora Decana indica que los bienes que habían solicitado anteriormente los señores Docentes están en la Facultad, pero no hay una persona que se haga cargo de dichos bienes; indica que se coordinaría con los señores Docentes para definir esta situación. El Dr. Jácome aclara que desconocían esta situación, que no hay una persona que se haga cargo de esos bienes.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 13h30.


Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.
DECANA




Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.

ESPACIO EN BLANCO